

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº:7/2020

Asunto: VARIOS

Fecha: 29 julio de 2020

Hora: 09:30 – 10:30

ASISTENTES

- **María Teresa Martínez Ros** (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- **María Senena Corbalán García** (Vicerrectora de Investigación e Internacionalización de la UM).
- **Luis García-Marcos Álvarez** (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UM).
- **Pablo Ramírez Romero** (Director del IMIB)
- **Jesús Ángel Sánchez Pérez** (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- **Mar Vázquez de Parga Calvo** (Subdirectora Técnica del IMIB, que actúa como Secretaria).
- **Pablo Pelegrín Vivancos** (Subdirector Científico Básico IMIB)
- **María Madrid González** (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación del Órgano de Gestión del IMIB) **y Fátima Hernández Montesinos**, asistiendo en la Secretaría.

INVITADOS

- **José Manuel López Nicolás** (Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica)
- **Ignacio Borrachero Guijarro** (Responsable del Departamento Económico-Financiero del Órgano de Gestión del IMIB)

Siendo el día 29 de julio de 2020, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas arriba relacionadas asisten telemáticamente a la reunión de Comité Permanente del IMIB, a la que han sido previamente convocadas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior. Se adjunta:**
A6_CP_17-06-2020

2. **Valoración, y en su caso autorización del inicio de un expediente de contratación para el mantenimiento de equipos de la Plataforma de Sala Blanca.**
 - **Valor estimado del contrato: 36.480 euros, IVA no incluido.**
 - **Procedimiento: negociado sin publicidad**
 - **Duración 2 años con posibilidad de un año de prórroga**
 - **Financiación prevista: Aportación Gestión del conocimiento (fondos IMIB) al IMIB 2020, 2021, 2022. Se adjunta:**
 - 2.1. *Informe_Justif_Necesidad_Steriltech,*
 - 2.2. *Contrato_Exclusividad_Awel_International,*
 - 2.3. *Declaracion_SAT_OFICIAL_ESCO,*
 - 2.4. *Certificado_Acreditativo_Representación_BMT*
 - 2.5. *Declaracion_SAT_OFICIAL_TSI*

3. **Valoración, y en su caso aprobación, de las tarifas de las Plataformas aportadas por el Servicio Murciano de Salud al IMIB. Se adjunta:**
 - 3.1. *Explicacion_Tarifas_Pla_IMIB_2020*
 - 3.2. *Tarifas_Propuestas_2020*

4. **Valoración, y en su caso aprobación, de las cuentas del IMIB del año 2019.**
Se adjunta:
 - 4.1. *IMIB_CuentasAnuales_2019* y 4.2. *Anexo_Cuentas_IMIB*

5. **Valoración y, en su caso, aprobación de la intensificación de Francisco Pastor Pérez. Se adjunta:**
5.Intensificación_Francisco_Pastor

6. **Propuesta de incorporación del Hospital Reina Sofía como nodo a la Plataforma Biobanco en Red de la Región de Murcia. Se adjunta:**
6.Propuesta_inclusión_RSofia_nodobiobanco

7. **Información sobre la renovación del Convenio Vinculado al CIBERER. Grupo Clínico de Dra. Encarna Guillen.**
8. *Se adjunta:*
 - 7.1. *Modelo_Conv_CV_2020_ER-rev1*
 - 7.2. *Solicitud_Renov_Convenio_CIBERER_E-mail*

9. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, una vez realizadas algunas aclaraciones y corregidos algunos errores de transcripción.

Se informa además del grado de ejecución de acuerdos adoptados en dicha acta:

Acta 6. CP 17-06-2020

- **Punto 2.** Valoración y, en su caso, aprobación de la propuesta de IP del Biobanco para la recogida de los excedentes de muestras del laboratorio de análisis clínicos del HCUVA.

Se informa de que es posible que se obtenga financiación de la Séneca para comprar los dos congeladores previstos en la propuesta de financiación presentada por el Biobanco.

- **Punto 4.** Valoración y, en su caso, aprobación del despido de un técnico de investigación del Animalario.

Se realizó la amonestación correspondiente acordada.

- **Puntos 5.** Valoración y, en su caso, aprobación de la estrategia de modificación de los puestos de Biobanco y **punto 7.** Ruegos y preguntas. Reparación de un citómetro de Sala blanca.

El asunto del citómetro está resuelto y en cuanto a la modificación de los puestos de trabajo del Biobanco, finalmente se ha podido proceder a la modificación propuesta sin riesgo de sobrecoste, tal como se acordó telefónicamente. En este sentido, se acuerda confirmar y dejar constancia por escrito de los acuerdos tomados verbalmente.

Se acuerda incluir siempre en cada convocatoria, un punto en el que se revise el grado de ejecución de los acuerdos adoptados en reuniones anteriores.

2. Valoración, y en su caso autorización del inicio de un expediente de contratación para el mantenimiento de equipos de la Plataforma de Sala Blanca.

Los miembros del Comité Permanente dan su aprobación al inicio del expediente propuesto, tras ser convenientemente revisado.

3. Valoración, y en su caso aprobación, de las tarifas de las Plataformas aportadas por el Servicio Murciano de Salud al IMIB.

Se recuerdan los criterios generales para el cálculo de las tarifas.

La tarifa A (investigadores del IMIB) se compone en la mayor parte de los casos del mero coste del fungible necesario para prestar el servicio.

La tarifa B (instituciones/investigadores del sector público ajenos al IMIB) consiste en el coste real de los servicios más un 10%.

La tarifa C (sector privado) subirá un 25% sobre la B.

Se han mantenido reuniones con todos los responsables de las Plataformas aportadas por el SMS/FFIS al IMIB, y han sido fijadas buscando la coherencia con otras plataformas de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) y con las Plataformas aportadas por la UM al IMIB (dado el objetivo de la integración con las mismas).

En el caso de las tarifas C se podría considerar una rebaja de las mismas atendiendo a determinadas cuestiones, como el volumen del pedido, los años de duración de la prestación, el pronto pago, etc.

Se tratan los casos específicos de la Plataforma de Informática Biomédica y Bioinformática, que ha propuesto un incremento de los precios respecto a las de 2019 debido a la excesiva demanda que tiene, manteniendo las tarifas dentro de mercado; por su parte, la Plataforma del Animalario ha propuesto tarifas sensiblemente más bajas de las establecidas en 2019.

De cara a las tarifas para 2021 se empezará a trabajar conjuntamente con las Plataformas de la UM para unificar nomenclaturas, criterios y costes de los servicios. Esto supondrá un avance en el proceso de integración y lo coordinarán la Subdirectora Técnica del IMIB y el Jefe del Área del ACTY.

Se fija la segunda semana de septiembre como fecha para la siguiente reunión de la Comisión de Plataformas, que tratará estos temas y comenzará con la revisión de tarifas para 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, se aprueban las tarifas propuestas.

4. Valoración, y en su caso aprobación, de las cuentas del IMIB del año 2019.

Se informa de que las cuentas han sido enviadas de manera previa a los órganos económicos del SMS y a la UMU para su revisión. De acuerdo con la documentación presentada, no se observan grandes variaciones respecto a las cuentas del año pasado.

Los miembros del Comité Permanente aprueban las Cuentas anuales 2019 del IMIB.

Se acuerda que de manera cuatrimestral, en las reuniones del Comité Permanente, sean revisados los datos referentes a ingresos y gastos, para favorecer un correcto seguimiento de la ejecución del presupuesto. El responsable de esta labor será el Responsable del Departamento Económico-Financiero de la FFIS/IMIB, además del titular de la Dirección del Órgano de Gestión.

5. Valoración y, en su caso, aprobación de la intensificación del Dr. Pastor Pérez.

Se trata de una propuesta presentada por el Dr. Pascual Figal para el desarrollo de proyectos genéricos y concretos en el Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA), que cuenta con el refrendo del Gerente del Área 1 de Salud y que será financiada con fondos del Grupo del Dr. Pascual Figal.

Los miembros asistentes aprueban la intensificación solicitada.

6. Propuesta de incorporación del Hospital Reina Sofía como nodo a la Plataforma Biobanco en Red de la Región de Murcia.

Dada la inminencia de la próxima Convocatoria del ISCiii para Plataformas PT20, dentro de la Red Nacional de Biobancos (RNBB), se plantea la posibilidad de incluir en la solicitud la contratación de un técnico y algún congelador para el nuevo nodo del Hospital General Universitario Reina Sofía (HGURS), aunque se aclara que si no se obtiene esa ayuda, no existirá presupuesto para poner en marcha dicho nodo.

Se acuerda incluir en la solicitud de la PT20 la contratación de un técnico y de equipamiento para el futuro nodo del HGURS. Si se concede, se pondrá en marcha el proceso oficial de creación del mismo desde la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

7. Información sobre la renovación del Convenio Vinculado al CIBERER. Grupo Clínico de Dra. Encarna Guillen.

Los miembros del Comité Permanente dan su conformidad a la citada colaboración, dado el interés estratégico de la misma.

8. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Presidenta

Fdo. M^a Teresa Martínez Ros

Secretaria

Fdo. Mar Vázquez de Parga Calvo